

Documento de Datos Fundamentales

Langre Tech Growth Fund I, FCR

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Langre Tech Growth Fund I, FCR (el “Fondo”)

ISIN: *Pendiente de asignación*

Nombre del productor / Sociedad Gestora: Intermoney Capital, SGEIC, S.A. (nº registro Gestora 226)

Web Gestora: <https://intermoneycapital.com>

Para más información llame al teléfono + 34 91 432 64 00

Autoridad competente: CNMV – Comisión Nacional del Mercado de Valores

Fecha de elaboración: 31/10/2025

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo: Participaciones del Fondo, un Fondo de Capital-Riesgo (FCR).

Plazo: Duración inicial de 10 años desde la Fecha de Cierre Inicial, prorrogable hasta 2 años adicionales a propuesta de la Sociedad Gestora, para facilitar la desinversión ordenada.

Objetivos y política de inversión: Generar valor para los partícipes mediante la toma de participaciones temporales en el capital de PYMES tecnológicas o habilitadas por tecnología. Dichas PYMES no deberán cotizar en un mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación (si bien si podrán cotizar en un SME Growth Market de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE). Las compañías objetivo se encuentran en fase de expansión, con estructuras financieras sólidas, rentabilidad positiva o visibilidad clara hacia EBITDA positivo. Se priorizan negocios eficientes en capital, con baja intensidad de CAPEX y circulante, que utilizan la tecnología como ventaja competitiva estructural y presentan alto potencial de internacionalización. El Fondo espera invertir principalmente en empresas radicadas en España.

Inversor minorista al que va dirigido (mercado objetivo):

Las participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Las participaciones del Fondo podrán ser suscritas por potenciales inversores que reúnan las siguientes condiciones:

- inversores considerados clientes profesionales tal y como se definen en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o aquella normativa que la sustituya en cada momento; y
- otros inversores que, no siendo considerados clientes profesionales, reúnan alguna de las condiciones siguientes:
 - (a) que tales inversores se comprometan a invertir como mínimo cien mil (100.000) euros, y declaren por escrito, en un documento distinto al Acuerdo de Suscripción, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; y
 - (b) que tales inversores realicen su inversión atendiendo una recomendación personalizada de una entidad que les preste el servicio de asesoramiento siempre que la inversión sea como mínimo de diez mil (10.000) euros y en el caso de que su patrimonio financiero no supere los quinientos mil (500.000) euros, la inversión no represente a su vez más del diez (10) por ciento de dicho patrimonio.

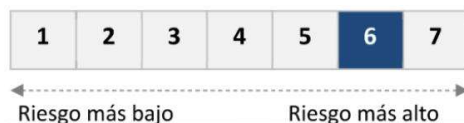
Además, las participaciones del Fondo podrán comercializarse también a otros inversores elegibles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.4 de la Ley 22/2014, esto es: (a) los administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora; b) los inversores que inviertan en ECR cotizadas en bolsas de valores, y c) entre aquellos inversores que justifiquen disponer de experiencia en la gestión o asesoramiento en ECR similares al Fondo.

Depositario: Banco Inversis, S.A.

Información adicional: Los inversores podrán obtener, de manera gratuita, más información acerca del Fondo, incluyendo, ejemplares del Reglamento de Gestión, del folleto informativo del Fondo, descripción de la estrategia y los objetivos de inversión, el último informe anual y la valoración de las participaciones, a través de la página web: <https://intermoneycapital.com>

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR):



El indicador presupone que mantiene el producto hasta su liquidación (10 años, con 2 posibles prórrogas anuales). El producto no incluye protección del capital: podría perder parte o la totalidad de su inversión. Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo mediante el reembolso de sus participaciones. No existe un mercado secundario organizado; la liquidez depende de transmisiones privadas y de las distribuciones del Fondo.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa “el segundo riesgo más alto”.

Riesgos relevantes no capturados totalmente por el IRR (no exhaustivo): riesgo de valoración/iliquidez; concentración sectorial/etapas growth; riesgo de ejecución en planes orgánicos/inorgánicos; dependencia de ventanas de salida; potencial de llamadas de capital durante el periodo de inversión; riesgo regulatorio; endeudamiento a corto plazo del Fondo.

Escenarios de rentabilidad (ilustrativos, no garantizados)

Escenarios de rentabilidad – Ejemplo de inversión 10.000 EUR

Escenarios	Inversión: 10,000.00 EUR	5 AÑOS	10 AÑOS (periodo de tenencia recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	7.730 EUR -7%	8.890 EUR -2%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	8.530 EUR -3%	10.973 EUR 2%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	11.654 EUR 12%	21.141 EUR 21%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes <i>Rendimiento medio cada año</i>	12.734 EUR 16%	25.927 EUR 27%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000€. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Destacar que rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y tiene en cuenta una situación en la que no se pueda devolver el capital aportado. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su liquidación. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué ocurre si Intermoney Capital, SGEIC, S.A. no puede pagar?

Los partícipes asumen el riesgo económico de las inversiones del Fondo. El producto no está cubierto por sistemas de garantía/compensación para inversores. En caso de pérdidas en las participadas o ausencia de salidas, el inversor podría perder parte o la totalidad del capital invertido. En caso de que se produjera una declaración de concurso de acreedores de Intermoney Capital, SGEIC, S.A. y no se nombrase a una sociedad gestora sustituta el Fondo entraría en liquidación y dependiendo de las circunstancias de dicha liquidación, los inversores podrían sufrir alguna pérdida financiera.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí e incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Inversión escenarios	Con salida en 10 años
Costes totales	2.100 EUR
Incidencia anual de los costes ^(*)	2,1%

(*)Impacto sobre la reducción del rendimiento por año.

Composición de los costes			
<i>Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año:</i>			
Costes únicos	Entrada	0%	El impacto de los costes de entrada o salida por su inversión
	Salida	0%	El impacto de los costes de entrada o salida por su inversión
Costes corrientes	Otros costes corrientes	2,1%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones que incluyen los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	20%	Comisión de Éxito

El Reglamento establece una comisión de gestión del 2% anual sobre el compromiso de inversión total durante el periodo de inversión. Una vez finalizado, la comisión de gestión se aplicará sobre el capital neto invertido.

La Sociedad Gestora percibirá la comisión variable del 20% de los beneficios obtenidos por el Fondo, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido una TIR del 8% anual.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años (vida del Fondo).

Liquidez: El Fondo es cerrado; no existen ventanas de reembolso. La salida del inversor, en su caso, se realizaría mediante transmisiones privadas de participaciones (siempre sujetas a las condiciones y autorizaciones previstas en el Reglamento) o mediante distribuciones realizadas por el Fondo durante la vida de este.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se podrá poner en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Intermoney Capital, S.G.E.I.C. a través de su titular, en el teléfono + 34 91 432 64 00 o por escrito: Calle Príncipe de Vergara 131, 3ª planta, 28002 Madrid o en la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente@grupocimd.com. Dicha información está disponible en <https://intermoneycapital.com>.

Otros datos de interés

La información detallada del Fondo (Folleto Informativo / Reglamento de Gestión del Fondo, informes periódicos y cuentas auditadas) se pondrá a disposición de los inversores conforme a la normativa.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se concentrarán durante los primeros 5 años.

El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Reglamento de Gestión del Fondo puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.